

SEGURIDAD EN EDIFICIOS HISTORICOS Y CENTROS CULTURALES

INDICE

1.- ANALISIS DE RIESGOS:

- Sabotaje.
- Robo.
- Asalto sorpresa.

2.- SISTEMAS DE SEGURIDAD A INSTALAR:

- Defensa física.
- Alarma electrónica.
- Control de accesos.
- Control de rondas.
- Vigilancia por C.C.T.V.
- Telefonía de seguridad.
- Elementos complementarios.

3.- PROTECCION POR ZONAS ESPECIFICAS:

- Perímetro exterior.
- Periferia del edificio.
- Entrada general.
- Areas de publico.
- Areas restringidas.
- Instalaciones técnicas.
- Locales de restauración y almacenes.
- Embalajes y expediciones.
- Vivienda del conserje.

4.- SALA DE CONTROL GENERAL

SEGURIDAD EN EDIFICIO HISTORICOS Y CENTROS CULTURALES

1.- ANALISIS DE RIESGOS

Para estos centros los riesgos vendrán determinados en función de:

- La imagen publica del edificio.
- El valor de las obras de arte existentes en él.
- La estructura del edificio.
- El entorno del edificio.
- El servicio de vigilancia de que disponga.

En base a ello, los riesgos presumibles serán:

-Sabotaje, cuyo origen puede estar en :

- Motivos políticos (terrorismo).
- Motivos socio - económicos (empleados descontentos.)
- Motivos impredecibles (Personas con alteraciones síquicas).

y puede producirse desde:

- El exterior.
- El interior.

los ataques desde el exterior (cocktails molotov, gases, proyectiles o incluso pintadas en los muros) pueden deteriorar el edificio y su imagen publica, pero tambien pueden provocar incendios, destrucción de obras de arte y ademas la muerte de personas, empleados o visitantes).

Los ataques desde el interior pueden afectar a :

- . Obras de arte expuestas (deterioro de cuadros, esculturas, muebles o libros).
- Obras de arte almacenadas o en restauración.
- Instalaciones técnicas (provocando averías o incendios).
- Personas (mediante cartas o paquetes explosivos).

- Robo, entendiéndose por tal tanto la sustracción de los objetos accesibles, como de los protegidos o cerrados bajo llave (necesidad de fractura para obtenerlos), pero sin que exista agresión física o amenaza a las personas.

Puede ser efectuado por:

- Personas vinculadas al edificio.
- Personas ajenas al mismo.
- Personas ajenas, pero con cómplices en el interior.

El robo puede producirse:

- Durante el periodo de apertura al público (cuadros y objetos pequeños, lienzos cortados, sustracciones en almacenes o durante los traslados).
- Durante las horas de cierre, en que se requiere realizar una intrusión (por puertas, ventanas, techos y conductos existentes o excavados), pero en las que se pueden realizar las sustracciones de mayor envergadura.

- Asalto sorpresa

En el que se utilicen métodos violentos o de intimidación; suele ser de breve duración, para eludir la intervención de las fuerzas de orden público.

Puede realizarse, al igual que el robo:

- Durante el periodo de apertura al público, en el cual ofrecen mayor riesgo las obras de arte más cercanas a las salidas, o más accesibles, así

como el dinero de las ventanillas de Caja.

- Durante el periodo de cierre, en el cual lo que se pretende es anular al cuerpo de vigilantes y acceder a cualquier local del edificio.

También podría mencionarse el Incendio fortuito, pero este tema no será analizado en la presente ponencia.

2.- SISTEMAS DE SEGURIDAD A INSTALAR

Para hacer frente a los riesgos enunciados podrían instalarse una serie de sistemas de seguridad, tales como;

- Defensa Física

Que podría estar compuesta por:

- Puertas blindadas.
- Rejas y vallados.
- Acristalamientos reforzados.
- Cajas fuertes.
- Cámaras acorazadas.

- Alarma Electrónica

(Diurna y nocturna) compuesta entre otros por:

- Pulsadores de alerta.
- Barras pedal.
- Detectores de apertura.
- Detectores inerciales.
- Detectores sísmicos.
- Detectores volumétricos (pasivos de infrarrojos, de microondas).
- Detectores perimetrales de varios tipos.

- Control de Accesos

Para controlar el paso a áreas restringidas mediante, entre otros:

- Aperturas eléctricas a distancia.
- Sistemas de conmutación de puertas.
- Teclados de código numérico.
- Lectores de tarjetas magnéticas.
- Lectores de tarjetas de proximidad.
- Lectores de parámetro biológico.

- Control de Rondas

Para disponer de un control de los recorridos que realizan los vigilantes mediante:

- Puestos de control de rondas con llave de seguridad.

- Vigilancia por C.C.T.V.

Aplicable en interiores o exteriores y compuesta por:

- Cámaras de T.V. con ópticas de focal fija.
- Cámaras de T.V. móviles (con posicionador).
- Cámaras de T.V. motorizadas (con posicionador y óptica zoom motorizada).
- Cámaras ocultas o camufladas.

- Telefonía de seguridad

Básicamente:

- Telefonía o Interfonía punto a punto.
- Interfonía radial con la sala de control.
- Telefonía radial con la sala de control.

- Elementos complementarios

Tales como:

- Detectores de metales de mano.
- Arcos detectores de metales.
- Visores por rayos X.
- Detectores de cartas bomba.

3.- PROTECCION POR ZONAS ESPECIFICAS

- Perímetro exterior

Este tipo de edificios pueden estar situados en terrenos arbolados o ajardinados que, si son de la misma propiedad (y además de disponer de una verja o cerramiento mínimo), podrían protegerse mediante:

- Sistemas de detección perimetral adecuados (barreras de infrarrojos o microondas, sensores enterrados por presión diferencial o por campo eléctrico).

y vigilarse mediante:

- Cámaras de C.C.T.V. protegidas para exteriores, fijas, móviles o motorizadas.

En algunos casos en que los detectores de alarma perimetral no fueran adecuados, podrían sensorizarse las mismas imágenes de las cámaras de T.V., distribuyéndolas adecuadamente y dotándolas de videosensores digitales; se requiere una iluminación mínima durante la noche.

Esta detección perimetral posibilita una reacción previa a la agresión, si bien en horas de funcionamiento deberá anularse al menos en las zonas de paso, pudiendo complementarse con vigilantes, para los cuales puede instalarse:

- Pulsadores de alerta.
- Telefonía de seguridad.

- Periferia del edificio

Frente a sabotajes o robos, deberán reforzarse los huecos practicables mediante:

- Puertas blindadas (muchas veces las puertas antiguas ya poseen una solidez remarcable).

- Rejas.
- Cristales anti-motín.

En la puertas exteriores y los puntos mas débiles deberán instalarse:

- Detectores de apertura.
- Detectores inerciales.
- Detectores de rotura de vidrio.

En los accesos de personal pueden establecerse:

- Aperturas eléctricas a distancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Entrada general

Por ella se producirá el acceso de los visitantes, debiendo disponerse de un control para evitar la entrada de armas y objetos punzantes, ácidos, etc; la entrega de bolsos, maletines y prendas voluminosas a la consigna, podrá complementarse con:

- Detectores portátiles de metales.
- Arcos detectores de metales.
- Inspección de paquetes mediante visores de rayos X.

Los conserjes deben disponer de:

- Pulsadores de alerta.
- Telefonía de seguridad.

Pudiendo completarse la vigilancia de esta zona con:

- Cámaras de T.V. fijas o motorizadas, según las dimensiones del área a vigilar.

En la sala de control, o enlazado telefónicamente con ella, debería existir un cuerpo de primera intervención (vigilantes jurados, policía o guardia civil) para que pudiera actuar en cuanto surgiera algún problema.

- Áreas de público

Consideraremos como tales las salas de Exposición, con riesgos de sabotaje interno y robo, tanto de día como de noche.

Al margen de la existencia de conserjes en algunas salas, deberán vigilarse las mismas con:

- Cámaras de T.V. fijas o motorizadas, en función del tamaño del área a cubrir.

Los cuadros y obras de arte pueden dotarse de:

- Detectores inerciales y magnéticos en vigilancia permanente.

Aunque para una detección precoz pueden instalarse frente a ellos:

- Detectores de movimiento tipo cortina, que darán un preaviso si alguien se acerca demasiado, rebasando la distancia mínima establecida por las cuerdas indicadoras .

Objetos pequeños que se exponen en vitrinas pueden protegerse mediante:

- Detectores de apertura.
- Detectores inerciales.

También en vigilancia permanente; aunque algún golpe involuntario en la vitrina provocase la alarma, la pronta intervención demostraría al público que el museo está perfectamente vigilado.

Repartidos por las salas pueden instalarse:

- Pulsadores de alerta de doble activación.
- Telefonía de seguridad.

Para uso de conserjes o empleados que detecten alguna anomalía.

Durante la noche todos estos sistemas permanecerían activos, pudiendo complementarse con:

- Detectores de movimiento pasivos de infrarrojos, de ultrasonidos, de microondas o combinados, en salas o áreas de paso.
- Puestos de control de rondas.

El acristalamiento de seguridad para algunos cuadros de alto riesgo puede ser aconsejable, si bien dificulta al visitante la percepción de la obra de arte.

- Áreas restringidas

Serán aquellas a las que no debe acceder el público; esta restricción, al margen de rótulos indicadores, puede conseguirse mediante:

- Cerraduras de seguridad.
- Sistemas de control de acceso por teclados o lectores de tarjetas magnéticas.

En este último caso, podemos dotar a las puertas de ;

- Detectores de apertura en vigilancia permanente,

vigilancia que sería automáticamente anulada en el momento de la introducción del código correcto, o de la tarjeta magnética adecuada en el lector, y antes de la activación del abrepuertas.

Los accesos a dichas zonas pueden vigilarse con:

- Cámaras de T.V. de focal fija.

y en el interior se instalarán:

- Puestos del control de rondas.

En el zona de Caja, al margen de dotarla de una buena defensa física, pueden instalarse:

- Pulsadores de alerta.
- Barras pedal.
- Pinza - billetes.
- Dispositivos de apertura retardada.
- Cámaras fotográficas.

Para dotarla de una protección anti-atraco.

- Instalaciones técnicas

Su riesgo principal es el sabotaje, pudiendo cubrirse con los mismos elementos que el apartado anterior (cerraduras o controles de acceso).

Las puertas podrán ser metálicas o cortafuegos, debiendo incorporar en muchos casos mecanismos de apertura por simple presión (barras anti-pánico) y detectores de apertura para controlar las intrusiones nocturnas.

- Locales de restauración y almacenes

Áreas de acceso restringido como las anteriores, se protegerán igual que ellas, debiendo complementarse la vigilancia durante las horas de cierre mediante:

- Detectores de movimiento de diversos tipos para cubrir su mayor riesgo de robo, dada la presencia de obras de arte o elementos de alto valor en su interior.

En algunos casos podría ser necesario disponer de una cámara acorazada, para una mayor protección de obras muy valiosas; en ese caso la cámara, se protegería mediante:

- Puertas acorazadas.
- Detección sísmica en puerta y muros.

- Detección de ruidos y luz en su interior,

con posibilidad de escuchar el motivo de la alarma desde el centro de control.

Vigilando el interior y la antecámara con:

- Cámaras de T.V. de focal fija.

- Embalajes y expediciones

La zona de embalajes debe estar cerrada y protegida igual que las instalaciones técnicas, debiendo respetarse escrupulosamente el criterio de que ninguna obra de arte quede allí durante las horas de cierre.

Respecto a la zona de expediciones, resulta evidente el riesgo de ataques exteriores, dada la entrada de vehículos de transporte; deberá establecerse un recinto para carga y descarga de camiones, que pueda cerrarse rápidamente y cuyas puertas estén dotadas de:

- 1 sistema especial de conmutación electrónica, de forma que una puerta no pueda abrirse mientras alguna de las otras esté abierta. Detectores incorporados dispararan la alarma si una puerta se abre sin autorización.

Para vigilar desde la Sala de Control todo el proceso de carga y descarga, se instalará en el interior de la esclusa:

- 1 cámara de T.V. de focal fija.

Pudiendo ser conveniente vigilar también el exterior de la 1ª puerta con otra cámara de T.V., preparada para exteriores.

- Vivienda del conserje

Si existe una vivienda del conserje podría dotarse de:

- Pulsador de alerta.

- Telefonía de seguridad.
- Cuadro repetidor de alarmas.

en función de si existiera en el Centro de Control una vigilancia las 24 horas o no; en cualquier caso, no debería disponer de medios para el acceso a la Sala de Control, ya que su captura o extorsión podría permitir al presunto agresor controlar la seguridad del edificio.

4.- SALA DE CONTROL GENERAL

Todas las informaciones del Sistema de Seguridad se canalizarán hacia la Sala de Control, en la que se ubicarán los dispositivos necesarios para la gestión de todo el sistema y las comunicaciones con el exterior, tales como:

- Central de Alarmas.
- Frontal autónomo del Control de Accesos.
- Central del Control de Rondas.
- Monitores y mandos del C.C.T.V. (conmutadores y matrices de vídeo, telemandos de cámaras, vídeo sensores, grabadores de vídeo, etc...).
- Centralita de telefonía radial.
- Ordenador de centralización informatizada (si el edificio lo requiere) que integre las diferentes operativas, proporcione las instrucciones adecuadas al vigilante y mantenga un archivo histórico de incidencias.

Esta sala debe estar bunkerizada, con puertas blindadas y acristalamientos anti-bala; el acceso debe estar restringido al máximo, y es muy aconsejable disponer de un vigilante las 24 horas.